



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4347**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Servicios Públicos, informe lo siguiente en relación a la regulación del tránsito en la Ciudad de Santa Fe:

- 1) Cantidad de inspectores municipales afectados a la regulación del tránsito a través de señales gestuales.
- 2) Detalle de los cruces de calles en donde habitualmente se destinan inspectores municipales para la regulación del tránsito a través de señales gestuales, y días y horarios en el que los inspectores son afectados en cada cruce.
- 3) Si existen inspectores municipales afectados a la regulación del tránsito en los cruces de calles con la Peatonal San Martín.
- 4) Si existe personal de tránsito afectado a la regulación del tránsito frente a establecimientos educativos públicos y privados; detalle de establecimientos y del personal afectado, horarios en los que se desarrollan las tareas de control del tránsito.
- 5) Si existe personal de tránsito afectado a la regulación del tránsito en las principales avenidas de la ciudad (por ejemplo: General Paz, Blas Parera, Facundo Zuviría, Aristóbulo del Valle); en tal caso en qué cruce de calles desarrollan sus tareas, días y horarios.

SALA DE SESIONES, 17 de marzo de 2.005.-



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4347**

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia